EL LITORAL

Año LVI — No. 18.172 | 14 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, JUEVES 14 DE MARZO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Considera Diputados la ley universitaria

La iniciativa establece las disposiciones dentro de las cuales habrán de desenvolverse las casas de altos estudios. Los órganos de conducción

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Cámara de Diputados continuaba considerando el proyecto con media sanción sobre ley universitaria, estimándose que el mismo será aprobado en las últimas horas de la tarde con el voto de las bancadas justicialista, radical y de algunos otros bloques.

La iniciativa establece las disposiciones dentro de las cuales habrán de desenvolverse las universidades y respeta los lineamientos de la reforma universitaria de 1918 estableciendo que los órganos de conducción estarán integrados por estudiantes, profesores y no docentes.



(Radiofoto Télam)

Los diputados por Córdoba, Sr. José Oviedo y Sra. María Enriqueta Puente de Boneto, prestan juramento al incorporarse a la cámara

Incorporación de otros legisladores

La sesión comenzó anoche y en primer término se procedió a incorporar a ocho legisladores justicialistas que reemplazan a otros tantos que renunciaron el mes último por estar en desacuerdo con las reformas del Código Penal.

Posteriormente Diputados insistió en su anterior sanción de la ley de presupuesto, [illegible] por el Senado, con excepción del artículo 38 que establecía un régimen de jubilaciones de excepción para ex ministros, ex subsecretarios y ex altos funcionarios.

Diversas opiniones

En representación de la mayoría habló el diputado Carlos Auyero (Popular Cristiano) quien pidió que se aprobara el proyecto tal cual había venido del Senado y señaló que "la integración de los consejos directivos con los docentes, estudiantes y personal no docente es sólo la culminación, en el más alto nivel de una participación de sus estamentos en todas las etapas de la vida universitaria".

El diputado Ernesto Molinari Romero expresó la opinión del bloque radical favorable al mantenimiento de los principios reformistas aunque admitió que deben ser actualizados ajustándose a la época en que vivimos y a su proyección social presente y futura. Anticipó el voto favorable del radicalismo para la iniciativa en general aunque pidió algunas modificaciones, entre ellas la incorporación de los graduados a los órganos de conducción.

El Dr. Horacio Sueldo, del Partido Revolucionario Cristiano, criticó el procedimiento adoptado por la cámara de no aceptar modificaciones a la media sanción del Senado y efectuó observaciones a varios artículos del proyecto.

El diputado comunista Juan C. Domínguez, compartió estas críticas.

Antes de que la cámara pasara a cuarto intermedio esta madrugada, habló el diputado Ricardo Balestra (Pacto Autonomista Liberal de Corrientes), quien también formuló algunas observaciones.

Las deliberaciones se reanudaron hoy a las 9,25 y el primer orador fue el Dr. Rodolfo Ortega Peña, quien formuló severas apreciaciones sobre diversos artículos del proyecto.

El orador, en su primera intervención en la cámara, dijo que el proyecto mantenía la concepción insular de la Universidad "instada por la oligarquía", acotando que debió contener "una expresión de la reforma generada por Hipólito Yrigoyen y auspiciar además el acceso a los sectores populares como lo posibilitó el movimiento peronista en 1946".

Se ha sostenido —dijo— que el proyecto de ley introduce la universidad aséptica y no es así; porque va a reflejar la ideología de las clases dominantes. No se va a enseñar derecho de la liberación sino la historia de los vencedores o el derecho de los vencedores".

Cuestiónase el Art. 5o.

Cuestionó Ortega Peña el artículo 5° que impide el proselitismo político en la universidad y advirtió una contradicción con el artículo 8° de la ley de Asociaciones Profesionales, que acepta la política en los sindicatos mientras "a la Universidad se la prescribe extrema e internamente".

El diputado Ludovico Slamovitz (MID-Frejuli) habló en favor de la iniciativa mientras que el Sr. Mariano Lorences, del Partido Intransigente, expuso las objeciones de su sector.

Dijo que el proyecto "debía ser objeto de un amplio debate en el que intervinieran los sectores directamente vinculados a la vida universitaria, por lo que consideramos inconveniente el tratamiento del mismo sin haberse dado dicha premisa antes del receso de actividades en esas casas de estudio".

Lorences formuló también duras críticas al artículo 5° del proyecto, que prohíbe las actividades político-partidistas en las altas casas de estudio.

Posteriormente habló el diputado Héctor Sandler (UDELPA) quien formuló serias objeciones al proyecto.

De inmediato el diputado radical Fernando Mauhum planteó una cuestión de privilegio a raíz de la ocupación de emisoras de Córdoba por parte de la policía, pero pidió que el asunto fuera votado al término del debate sobre la ley universitaria (sigue la sesión).

Sobre asuntos laborales habló Ricardo Otero

BUENOS AIRES, 14 (Telam). — El ministro de Trabajo, Ricardo Otero, dijo hoy que el proyecto de ley de contratos de trabajo "es un instrumento de avanzada, único en el mundo". Lo hizo durante una conferencia de prensa en que estuvieron presentes legisladores obreros y representantes de la CGT y las "62 Organizaciones" peronistas, [illegible] Romero, Raúl Ravitti, David Diskin, el sindicalista cordobés Alejo Simó y el diputado Jorge Stecco.

Otero manifestó que el proyecto remitido ayer por el Poder Ejecutivo al Senado configura "una ley de avanzada que se puede calificar como única en el mundo e incluso ser considerada como un código de trabajo".

Destacó que para su elaboración se recopiló la mejor y más avanzada legislación laboral del mundo.

"Fue hecho bajo la inspiración de nuestro líder y presidente, teniente general Juan Domingo Perón, y en lo que atañe a la mujer trabajadora con la orientación de la vicepresidenta, señora María Estela Martínez de Perón", agregó.

Tras calificar al proyecto [illegible] "una obra extraordinaria, en la que trabajaron representantes de este ministerio, la CGT y las 62 Organizaciones enfatizó que "el mismo dará al trabajador, una protección total de sus intereses, desde que ingrese a una empresa hasta el momento de dejarla".

Se refirió luego a las innovaciones introducidas, entre las que destacó "la indemnización por muerte a la mujer que conviva con un trabajador, sea o no su esposa legítima".

Puntualizó que "en este compendio de leyes hemos volcado nuestro mejor esfuerzo y nuestros más auténticos sentimientos peronistas, en defensa de la clase trabajadora". El proyecto, que ayer ingresó al Congreso nacional para modificar la actual ley de contratos de trabajo, consta de 200 artículos.

En la iniciativa, el salario mínimo vital está definido como "remuneración en efectivo que percibe el trabajador sin cargas de familia en su jornada legal, que asegure su alimentación, vivienda, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, vacaciones y previsión social".

Los considerandos puntualizan que las normas que se proponen "llevan al plano de la dignidad jurídica positiva, concepciones de justicia social ínsitas en las doctrinas que tienen al hombre como destinatario de sus postulados".



(Radiofoto Télam)

El ministro de Trabajo Sr. Ricardo Otero, formula declaraciones a los periodistas sobre distintos temas laborales

Aclaración del bloque del FREJULI

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El bloque de diputados del FREJULI aclaró hoy que oportunamente había resuelto no permitir el ingreso del diputado Rodolfo Ortega Pena.

Ortega Pena había manifestado ayer que no se incorporaría al bloque por su propia decisión, pero hoy las autoridades del sector aclararon que ya hace tiempo se había resuelto no permitirle el ingreso.

El diputado Ferdinando Pedrini, jefe del bloque, fue consultado hoy por los periodistas acerca de apreciaciones de Ortega Pena sobre el Congreso Nacional, aparecidas en un matutino.

"Que se vaya a hacer parlamentarismo a Moscú si cree que éste es un parlamento solitario y burgués", respondió Pedrini.

Fue prohibida la impresión de "El Mundo"

BUENOS AIRES, 14 (Telam). — Por decreto 811 el Poder Ejecutivo ha dispuesto prohibir a partir de la fecha la impresión, publicación y circulación del diario "El Mundo".

Dispónese asimismo que la Policía Federal adoptará medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la medida.

Los principales fundamentos de la medida del Poder Ejecutivo establecen "que visto el decreto que declara ilegal a la organización autodenominada 'Ejército Revolucionario del Pueblo' y considerando que a través de la difusión de las actividades que realiza esta organización ilícita, como asimismo al efectuar una permanente crítica a las instituciones republicanas de la Nación se pretende alentar la propagación de la acción subversiva y la descomposición nacional con fines antinacionales y que la prédica en forma pública de sus actividades implica una apología del delito llevada a cabo a través de una orientación periodística concebida con tal propósito".

En Córdoba ha asumido el nuevo jefe de policía

CORDOBA, 14 (Télam). — El inspector mayor Fadel Ventura Castillo asumió interinamente la jefatura de la Policía provincial. Lo puso en funciones el ministro de Gobierno José Mosquera.

Durante la ceremonia ante oficiales superiores y jefes de la repartición, se leyeron los decretos aceptando la renuncia del teniente coronel Antonio Domingo Navarro y designando al inspector mayor Castillo.

El ministro de Gobierno se refirió al sentido profesional de la institución y de la misión preventiva que le compete.

Grupos de desconocidos promovieron desórdenes anoche en el centro de la ciudad. Arrojaron bombas incendiarias e hicieron estallar numerosos petardos, según fuentes policiales.

Los manifestantes difundieron volantes pertenecientes al "Movimiento Sindical Combativo".

En todos los casos los perturbadores se dieron a la fuga sin que llegara a intervenir la policía.

Descendió en Marte la sonda soviética

MOSCU, 14 (UPI). — Una cápsula espacial soviética descendió suavemente en el planeta Marte y comenzó a transmitir información científica a la Tierra, según informó hoy la agencia oficial de noticias soviética Tass.

El anuncio añade que la cosmonave "Marte-6", lanzada el cinco de agosto último, completó su travesía de 88.5 millones de kilómetros el 12 de marzo, hace dos días, y de inmediato hizo descender una cápsula repleta de instrumentos.

"Por primera vez —agrega el informe de la agencia soviética— fue transmitida a la Tierra información científica sobre los parámetros de la atmósfera marciana".

Juramento de 8 diputados

Pertenecen al FREJULI y reemplazan a los que renunciaron en febrero

BUENOS AIRES, 14 (NA) —Tres de los nuevos legisladores del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) alteraron las fórmulas de juramento al incorporarse a la cámara de diputados de la Nación, y ello provocó algunas protestas de legisladores radicales.

Quienes no utilizaron los términos usuales para ese tipo de ceremonia fueron Miguel Domingo Zabala Rodríguez, de Buenos Aires, y Rodolfo Ortega Pena y Leonardo Bettanin, de la capital federal. Todos ellos pertenecen a la Juventud Peronista, el mismo grupo en el que militaban seis de los ocho diputados que renunciaron a sus bancas para no dar su voto favorable a las reformas al Código Penal.

La ceremonia de juramento se efectuó anoche en el recinto de diputados y estuvo a cargo, además de los tres legisladores ya nombrados, por Horacio Barreto, de Misiones, Juan Carlos Cateula de San Luis; María Enriqueta Puente de Boneto y José Oviedo, de Córdoba y Roberto Oscar Saavedra, de Buenos Aires. Todos éstos emplearon la fórmula tradicional de jurar por "Dios, por la patria y por los Santos Evangelios".

En cambio Zabala Rodríguez y Bettanin juraron "por Dios y por la patria; por la memoria de la compañera Evita y por los caídos en la lucha por la liberación nacional" lo que determinó al diputado Alberto Day, de la Unión Cívica radical, expresar a Bettanin: "Empieza mal como diputado. Esta no es la fórmula reglamentaria".

Ortega Peña, que actuó como abogado defensor de personas acusadas de terrorismo durante el gobierno del ex presidente Alejandro Lanusse, juró por "la Constitución y la sangre derramada no será negociada".

Posteriormente Ortega Pena, que fue dejado cesante recientemente como profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por disposición del ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana, aunque aún no fue hecha efectiva la medida por el interventor Ernesto Villanueva, anunció que no iba a integrar el bloque del FREJULI "convencido de que dicha estructura en la actualidad impide totalmente, tanto la asunción de aquella consigna como el cumplimiento del programa, como ha quedado demostrado hasta la evidencia en actos legislativos tales "como la ley de prescindibilidad, la ley de asociaciones profesional, la ley de corporación de empresas del Estado, la ley de inversiones extranjeras, la reforma del Código Penal y la intervención a Córdoba, entre otras".

Asimismo señala su "firme decisión de guiarme en la labor parlamentaria por la consigna "la sangre derramada no será negociada" y por el cumplimiento de que fuera programa votado por el pueblo".

La regional I de la JUP fijó su posición

BUENOS AIRES, 14 (NA). — "Nosotros no llevamos adelante un proceso político a través del acatamiento "mogólico" a Perón, ni esperamos la herencia; nuestra lealtad es al proyecto político de Perón", dijo José Pablo Ventura de la conducción regional I de la JUUP.

Esta conducción representada por Ventura y Miguel Talento, presidente de la FUL NBA, dijo al periodismo esta mañana que "asumiría una posición definida frente a la ley universitaria cuya sanción es inminente".

En cuanto al comportamiento político de las "regionales" es la respuesta a la acusación de la JUP "lealtad" —el grupo que produjo la escisión hace un mes— que los tilda de traidores a Perón.

Ventura y Talento anunciaron esta mañana que se está planificando una acción concertada de estudiantes, docentes y no docentes, para defender "la continuidad del proceso universitario surgido a partir del 25 de mayo".

"Aun reconociendo lo que ha significado para el proceso universitario las intervención Puiggrós-Villanueva, nosotros estamos en defensa de la política imperante", dijo Ventura.

"Esta política —enfatizó— será defendida mediante las organizaciones y movilizaciones en todo momento que la conducción lo crea oportuno".

Al finalizar la charla con los periodistas dijo Ventura "No estamos enfrentados con Perón, sostenemos el proyecto político, pero no estamos de acuerdo con Villar, ni Margarido, ni con la ley de asociaciones profesionales y mucho menos con el caso de Córdoba".

Acuerdo de las dos Alemanias

Se dispuso el establecimiento de representaciones diplomáticas. Se realizó hoy la ceremonia en Bonn



(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Oriental Sr. Kurt Nier, y el secretario de Estado de Alemania Federal Guenther Gaus, suscriben el acuerdo diplomático en Bonn

BONN, 14 (DPA). — Por primera vez desde la escisión de Alemania, los dos Estados alemanes establecerán representaciones oficiales mutuas.

El estatuto y función de estas "representaciones permanentes" —de la República Federal de Alemania en Berlín este y de la República Democrática Alemana en Bonn— se fijan en un protocolo que fue firmado este mediodía en Bonn por los negociadores de los dos países.

El protocolo consta de ocho artículos, en los que se establece que los jefes de misión estarán acreditados respectivamente ante la presidencia del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana y en la presidencia de la República Federal.

La Cancillería Federal entenderá en todos los asuntos referidos a la representación germana oriental en Bonn, mientras que la representación de la República Federal de Berlín este quedará afectada al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Democrática.

El estatuto de las misiones y de sus miembros se regulará a través de la convención de Viena del 18 de abril de 1961. El protocolo establece en su primer artículo que las representaciones se abrirán con la entrada en vigor del documento.

En Bonn se cree que la apertura de las misiones podría llevarse a cabo en los próximos meses de junio o julio. Representante permanente de la República Democrática en Bonn será Michael Kohl, negociador de los acuerdos interalemanes.

Propuesta de Argelia sobre el petróleo

Pidió que el embargo a E.U. sea levantado a prueba durante 2 meses

TRIPOLI, 14 (UPI). — Argelia propuso a la conferencia de ministros de petróleo árabes que el embargo petrolero contra los Estados Unidos sea levantado por un período de prueba de dos meses, informó hoy la agencia libia "Arna".

Fuentes diplomáticas árabes dijeron que creen que ésta es la solución acordada en principio por la mayoría de las nueve naciones congregadas ayer en esta capital.

Pero oficialmente se mantiene el silencio y el comunicado dado anoche, tras seis horas de discusiones, dice que la reunión continuaría el domingo en Viena.

En tanto informes de prensa indican que los ministros de petróleo decidieron levantar el embargo y harán el anuncio oficial el domingo.

Según los informes previos se esperaba que Argelia integrase la línea dura, junto a Siria y Libia. Pero la solución argelina crea la fórmula de compromiso que permita superar el estancamiento y salvar prestigios.

La agencia, citando "fuentes cercanas a la conferencia" dice: "Las fuentes informaron que Argelia pidió un levantamiento por dos meses del embargo contra los Estados Unidos en el entendimiento de que el embargo será restablecido si los Estados Unidos no cumplen sus promesas".

La agencia libia dijo que el ministro de petróleo de Siria, Jaber Al-Kifri, sostuvo que cualquier levantamiento del embargo en este momento significaría "un traidor abandono para Siria y para la causa palestina".

Siria se opone al embargo hasta que al menos se logre un acuerdo para la separación de tropas en las colinas de Golan.

Los diplomáticos árabes dijeron que si en realidad se adoptó la postura argelina eso significa de hecho que se da a los Estados Unidos dos meses de plazo para lograr un acuerdo sirio-israelí y que si eso no se logra el embargo sería reimpuesto.

La oposición a Harold Wilson

LONDRES, 14 (UPI). — Los partidos Conservador y Liberal, de oposición, unirán sus fuerzas para desafiar la próxima semana por primera vez al gobierno de los laboristas que encabeza el primer ministro Harold Wilson y amenazaron con destituirlo después de dos semanas en el cargo.

Los opositores declararon que votarán el lunes en contra del gobierno en el Parlamento tras una semana de discusiones sobre el radical programa socialista que anunció el martes.

Los liberales y conservadores ocupan 310 bancas en el Parlamento, contra 301 con que cuenta el gobierno. Un grupo mixto de militantes protestantes de Irlanda del Norte y nacionalistas galeses y escoceses son los que poseen el equilibrio, los que no han anunciado aún por quién votarán en la sesión del lunes en la noche.

Los conservadores dicen que votarán contra el gobierno porque pretende imponer restricciones obligatorias en los precios sin ningún límite legal sobre los sueldos. Los liberales se quejaron de que el gobierno no posee planes adecuados para controlar la inflación galopante, la que se espera que alcance a un 15 por ciento.

Wilson asumió el cargo de primer ministro hace diez días, después que las elecciones generales no otorgaron a ningún partido la mayoría absoluta en el Parlamento y el gobierno conservador saliente y los liberales no pudieron ponerse de acuerdo para formar una coalición.

Pero aunque el gobierno resultara derrotado el lunes, no es seguro que Wilson renuncie.

Funcionarios del gobierno manifestaron que el programa de Wilson —que incluye pensiones de jubilación más altas, subsidios a los alimentos y la renegociación de la participación de Gran Bretaña en el Mercado Común— tendrá que esperar un año por lo menos antes de ser presentado al Parlamento y que tratará de mantenerse en el poder hasta ese entonces.

Wilson dejó en claro el martes que no renunciará al cargo por el resultado de una votación en la Cámara de los Comunes. Agregó que no se irá, que disolverá el Parlamento y convocará a nuevas elecciones, a menos que salga derrotado en un voto de confianza de importancia.

Restricción a informaciones en el Uruguay

MONTEVIDEO, 14 (ANSA). — A partir de mañana el gobierno uruguayo exigirá la entrega de copias de los despachos enviados al ex- [illegible]

La decisión fue dada [illegible] el subsecretario de gobier- [illegible] reunión que mantuvo [illegible]

"La medida no tiene propósito de censura — [illegible] y obedece al deseo del gobierno de saber qué se dice del Uruguay en el exterior".

Se registraron en Irak fuertes choques armados

ANKARA, 14 (UPI). — Tropas gubernamentales y fuerzas rebeldes kurdas entablaron reñidos combates en el vecino Irak, según informó hoy el go- [illegible]

El anuncio está incluido en [illegible] ras con el Irak para evitar cualquier intento de penetra- [illegible] en el vecino país.

Informes llegados a Ankara [illegible] noria kurda se habían apode- [illegible] sito por la principal carretera [illegible] ca de la población de Jaho.

Los kurdos, un pueblo nómade distinto a todos sus [illegible] así como en zonas de Turquía y el Irán.

Nacionalistas kurdos encabezados por el [illegible] Barzani han chocado repetidamente con tropas del gobierno central iraquí.

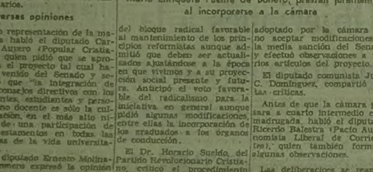
El informe sobre la contienda civil sigue a días de combates fronterizos entre el Irak e Irán.

Fuentes del gobierno turco dijeron que se estaba siguiendo con atención y preocupa- [illegible] tecimientos en el Irak, debido [illegible]

Funcionarios de seguridad dijeron que las severas medidas [illegible] meridional de Turquía [illegible] Barzani en el Irak.

Velocidad máxima en autopistas en Francia: 140 kph.

[illegible] — La velocidad máxima permitida en las carreteras francesas será a partir de hoy 140 km. por hora, en las autopistas, según decreto que publica esta mañana el Boletín Oficial del Estado.



NEGOCIACIONES ENTRE BOLIVIA Y NUESTRO PAIS

LA PAZ 14 (Latin). — Las interrumpidas negociaciones boliviano-argentinas para la instalación de un complejo bi[illegible], serán solucionadas con el intercambio de embajadores entre ambos países, dijo ayer el presidente Hugo Banzer.

Argentina designó a Alberto Eduardo Salazar, embajador en Bolivia, quien presentó el martes sus cartas credenciales al jefe de Estado, general Hugo Banzer. Por su parte, el embajador de Bolivia en Buenos Aires, [illegible] designado, Waldo Cerruto, viajó a Buenos Aires para asumir sus nuevas funciones.

Bolivia es un país que pretende mantener un equilibrio en sus relaciones comerciales entre Argentina y Brasil, los dos colosos de Sudamérica, según declaraciones anteriores de Banzer.

Sin embargo, Brasil parece inclinar en su favor la preferencias del actual gobierno, sostuvieron círculos diplomáticos.

Brasil se convirtió en el segundo país, después de Estados Unidos, en suministrar créditos para el desarrollo boliviano planificado por el gobierno de Banzer.

Como muestra de amistad entre los dos pueblos, cuyas relaciones son excelentes, Banzer viajaba ayer a Brasilia para asistir a la asunción del presidente electo, general Ernesto Geisel.

En esa oportunidad, Banzer y Geisel conversarán sobre la proyectada venta de 240 millones de pies cúbicos de gas natural diarios y del interés boliviano porque Brasil financie la construcción de un polo de desarrollo en el sureste del país.

De concretarse esta venta de gas boliviano, como espera Banzer según declaró ayer a la prensa, Argentina vería postergada sus pretensiones de aumentar los volúmenes de importación de gas boliviano.

Argentina compra alrededor de 150 millones diarios de pies cúbicos de gas y expresó su interés de aumentar hasta cuatro veces ese volumen.

Sin embargo, la producción boviliana que presumiblemente satisfacería también la demanda brasileña, no alcanzaría para colmar las pretensiones argentinas.

Banzer consideró, sin embargo, que todos los asuntos pendientes con Argentina serían solucionados con el intercambio de embajadores entre los dos países.

Cerruto, antes de abandonar Bolivia con destino a Buenos Aires declaró que es su intención lograr que se estrechen aún más las buenas relaciones existentes entre las dos naciones.

Iguales declaraciones hizo Salazar, quien expresó que vino a La Paz para conseguir un mayor acercamiento entre Argentina y Bolivia.

Sus exportaciones incrementará la Volkswagen de Brasil

SAN PABLO (Brasil), 14 (UPI). — La empresa Volkswagen de Brasil anunció que este año espera exportar 82 mil vehículos a América del Sur, América Central, África, Medio Oriente y Europa.

El total de los ingresos que [illegible] exportaciones fue calculado en 71 millones de dólares por Bernhard Fland, jefe de Ventas de Volkswagen de Brasil.

Añadió que diariamente se enviarán 800 cajas de velocidad a Alemania occidental a fin de aumentar este año las exportaciones de la firma en 100 millones de dólares.

Fland indicó que Volkswagen de Brasil espera en el curso de la próxima década alcanzar exportaciones por un total de 1.000 millones de dólares.

El año pasado Brasil exportó 2.600 vehículos ensamblados y 12.000 desarmados por un valor total de 22.700.000 de dólares.

Para el año en curso la firma tiene fijado exportar 25 mil automóviles ensamblados y 42.600 desarmados.

Ser.



(Radiofoto UPI)

Entrevista Brezhnev - Pompidou. - El secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, y el presidente de Francia, Georges Pompidou, se saludan en Pitsunda, donde realizaron conversaciones sobre distintos asuntos vinculados con las relaciones entre los dos países.

Reimplantación de la pena de muerte en E. U.

El Senado fijó su aplicación obligatoria en ciertos casos

WASHINGTON 14 (Reuter). —El senado votó por 54 a 33 el restablecimiento de la pena de muerte en los Estados Unidos y estableció que su uso será obligatorio bajo ciertas circunstancias.

La ley irá ahora a la Cámara de Representantes que aprobó la mayoría de las penas establecidas por el Senado en conexión con los secuestros aéreos.

No han habido ejecuciones en los Estados Unidos desde 1967.

En 1972 la Suprema Corte de Justicia derogó las leyes norteamericanas que establecían la pena de muerte, argumentando que estaban redactadas en una forma que otorgaba excesiva autoridad discrecional a los jueces y jurados y permitían la discriminación contra los pobres y las minorías.

Bajo la legislación del Senado, la pena de muerte será autorizada por traición, espionaje, asesinato, muertes cometidas durante sabotaje, secuestros aéreos, secuestros de personas, incendio premeditado y fuga de la cárcel.

Antes de que la pena de muerte sea considerada, el acusado deberá declararse culpable o ser encontrado culpable del crimen. Luego, en un procedimiento separado, la corte comenzará el estudio de si la pena de muerte debe ser [illegible].

El proyecto establece cinco circunstancias atenuantes que evitarán la pena de muerte si son probadas.

Pablo Picasso

PARIS, 14 (ANSA) — Claude y Paloma Ruiz Picasso, hijos del artista desaparecido el 7 de abril de 1973, a los 92 años de edad, y de Françoise Gillot, recibirán cada uno un octavo de la herencia paterna.

Así lo decidieron los jueces del tribunal de Grasse, cuya sentencia relativa al recurso presentado por Claude y Paloma fue dada a conocer ayer. Basándose en la ley de enero de 1972 relativa a los derechos de los hijos naturales, los jueces reconocieron legalmente esta calificación a Claude y a Paloma "con todas las condiciones jurídicas que origina", y ordenaron la modificación de sus actas de nacimiento.

La inflación se elevó en Brasil

RIO DE JANEIRO, 14 (AFP). — El crecimiento de la inflación en Brasil durante los dos primeros meses de 1964 se elevó a cinco por ciento, contra 2,8 por ciento en igual período del año anterior, se informó hoy.

Contra la difusión del nudismo adoptan medidas en Chile

SANTIAGO (Chile), 14 (AFP). — El gobierno militar sancionará con tres días de clausura a la prensa escrita local que divulgue informaciones y fotografías sobre la práctica del nudismo por considerarlo nocivo para la juventud chilena, se dijo aquí.

Presionan en la URSS al escritor Viktor Nekrasov

Se trata del premio Stalin de Literatura

MOSCU, 14 (UPI). — El escritor Viktor Nekrasov, dijo que agentes de la policía secreta soviética KGB, trataron de obligarle a denunciar al autor Alejander Solzhenitsyn y al físico Andrei Sakharov, pero que él se negó.

Agregó que durante una revisación de su departamento que se prolongó 42 horas el mes de enero pasado, los agentes también se incautaron del manuscrito de un libro que él escribió sobre la matanza por los nazis de decenas de millares de judíos de Kiev, en Babi Yar, en 1941. Nekrasov, que cuenta 63 años, recibió el premio Stalin de Literatura durante el régimen del extinto Nikita Khruschev. En una declaración de 2.000 palabras, distribuida entre los corresponsales, Nekrasov se refiere a los inconvenientes que durante años ha tenido con las autoridades, y se lamenta del continuo éxodo de escritores, artistas y otros intelectuales de la Unión Soviética.

"¿No estamos siendo demasiado generosos al expulsar a gente de la que deberíamos sentirnos orgullosos? pregunta el escritor. "¿Quién nos quedará? Después de todo los investigadores de la KGB no escriben libros ni pintan cuadros o componen sinfonías".

Nekrasov manifiesta en la declaración que los agentes que lo interrogaron le dieron a entender que sus libros podrían volver a publicarse si se sumaba a la denuncia a Solzhenitsyn y Sakharov.



Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — El Dr. Vicente Solano Lima manifestó recientemente que tanto en el ámbito de la secretaría general a su cargo como en los ministerios del Interior y de Justicia se han realizado algunos estudios sobre los alcances de la prevista reforma constitucional, y que los mismos se encuentran ya en poder del presidente. Entre ellos, figura uno que modifica la organización del Poder Ejecutivo mediante la inserción del cargo de "primer ministro", en forma parecida a la que rige en algunos países europeos. Poco antes de que Lima hiciera esas manifestaciones, un matutino porteño pro oficialista editorializó el tema llamativamente llegando a profundizar en las posibilidades de una sucesión presidencial con la alternativa constitucional de la vicepresidenta secundada por un "premier" y, acaso, el hasta hace poco publicitado Consejo de Estado.

* * *

Ahora, el portavoz periodístico de la "Tendencia Revolucionaria" —"El Descamisado"— recoge la cuestión "que se maneja en esferas gubernamentales", para agregar que "de esta manera Perón renunciaría argumentando incapacidad física. Isabel lo sucedería, pero sin gobernar efectivamente, ya que esa tarea estaría a cargo del primer ministro y un gabinete de coalición integrado con todos los partidos y las fuerzas armadas". Este punto de vista tiene dos partes. Una, el hecho plausible de la reforma constitucional, que no es nuevo en la mente presidencial y, otra, la posibilidad de la coalición gubernamental que agrega el semanario de la JP opositora, sin profundizar demasiado en el contexto político. En realidad, los partidos de la oposición, especialmente el radical, están muy alejados de una alianza semejante, y el propio Balbín acaba de manifestar que "la clave está en asegurar el proceso", lo cual debe interpretarse como apoyo crítico al gobierno para la vigencia de las instituciones, pero nada más que eso.

* * *

Si bien es cierto —Lima lo admite— que el proyecto en cuestión está en laboratorio, tal como se lo plantea en estos momentos presenta algunas contradicciones, aparte de la ya señalada. En primer término porque se lo pretende vincular con un viaje presidencial a más corto plazo que la reforma de la Carta Magna. De Perón se dice ahora con insistencia, de nuevo, que haría un largo periplo europeo a partir de abril. Pero la convención constituyente había sido prevista para fines del corriente año y algunos indicios razonables permiten suponer que podría quedar postergada hasta 1975. En consecuencia, la idea del primer ministro no debe ser relacionada por el momento con las preocupaciones que numerosos políticos tienen sobre el presunto viaje presidencial.

* * *

A la dialéctica de la "Tendencia" expuesta en su masiva movilización del lunes por la JP del Gran Buenos Aires —"Qué pasa general, que está lleno de gorilas el gobierno popular"—, la cúpula nacional de las 62 Organizaciones ha respondido con la suya. "¿Qué celebraron", se pregunta la declaración sindical frente al acto de Atlanta. Y se alude a "los cobardes asesinatos de Vandor y Rucci, verdaderos héroes de la causa del pueblo que dieron sus vidas por Perón". Los redactores del documento ensayan después una suerte de relación, generación mediante, entre la "Tendencia", que vinculan a Marx, y "el contubernio de la Unión Democrática" y "la revolución reaccionaria del 55". El tono de la diatriba asume caracteres sombríos cuando la declaración de las 62 advierte que "la paciencia se va agotando y en cualquier momento puede tronar el escarmiento".

Acto de apoyo al Dr. Balbín

Campaña para reelegirlo titular del Comité Nacional de la UCR

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fuentes del radicalismo anticiparon que se realizan gestiones para el lanzamiento de la campaña en apoyo de la candidatura de Ricardo Balbín como presidente del comité nacional.

Al respecto, se concretará, el próximo domingo, a las 20, un acto en el estadio de Juventud Alsina, de la localidad de Los Toldos, partido de General Viamonte, organizado por dirigentes de la cuarta sección electoral bonaerense.

En la oportunidad harán uso de la palabra el presidente del comité nacional de la UCR, Ricardo Balbín, y el titular del comité provincial bonaerense, César García Puente.

Previamente, a las 17, se efectuará una conferencia de prensa convocada por Balbín, García Puente y Vanoli, donde se prevé que será anunciado el lanzamiento de la campaña. Los comicios internos del radicalismo están previstos para el mes de mayo próximo.

Convención radical en Corrientes

CORRIENTES, 14 (Télam). — Se reunirá el sábado próximo en esta capital la convención provincial del radicalismo, para considerar la reforma de los artículos de la carta orgánica partidaria que establecen las pautas a que debe ajustarse la elección de representantes ante dicho organismo.

De acuerdo con versiones recogidas en círculos partidarios, existe acuerdo entre los sectores balbinistas y alfonsinistas en lo que hace a reducir el número de convencionales, que estatutariamente debe fijarse en uno cada 500 sufragios obtenidos por el partido en las últimas elecciones generales.

En virtud de que el radicalismo obtuvo 98.000 sufragios en los comicios del 23 de setiembre último, existe consenso unánime en el seno del partido para reducir el número de convencionales, que de lo contrario ascendería a 200.

Revelaciones de A. Dubcek

ROMA, 14 (UPI). — Aleksander Dubcek, líder de la "primavera de Praga" de 1968, dice en una carta hecha pública que funcionarios comunistas temerosos de perder su posición originaron la invasión soviética de Checoslovaquia al informar erróneamente a Moscú acerca de las metas del gobierno.

"Aún no puedo comprender cómo nuestros aliados pudieron recibir y creer información tan obviamente torcida y carente de objetividad acerca de las soluciones que intentábamos dar a los problemas internos del Partido Comunista checoslovaco y a los de nuestro país", dice Dubcek en su carta dirigida a la viuda del ex presidente de la Asamblea Nacional checoslovaca, Josef Smorkovsky. La revista del Partido Comunista italiano Giorni - Vie Nuove entrgó porciones de la carta, antes de su publicación en su próxima edición.

"Probablemente todos aquellos que no deseaban abandonar trabajos sectarios contraproducentes para el partido, aquellos que estaban a punto de perder o habían ya perdido el hábito de trabajar en equipo, su confianza y posiciones personales, contribuyeron a pintar un cuadro erróneo de la situación porque vieron lo que estaba ocurriendo sólo bajo el aspecto de pérdida de su papel conducente en el partido", expresa la carta.

Dubcek dice que la meta de su régimen era "aplicar los principios marxistas - leninistas en una forma más realista y menos mecánica, bajo las condiciones requeridas por la necesidad de construir una sociedad socialista avanzada, sin perder la noción de validez de los principios generales que permiten la construcción del socialismo, pero que al mismo tiempo ponen de relieve —siempre de manera consistente— la necesidad de respetar las condiciones particulares que existen en cada país, su grado de evolución, mentalidad y evolución histórica".

Dubcek dice que Smorkovsky, quien murió el 15 de enero, fue expulsado del partido y llamado un enemigo de la clase trabajadora, pero siempre fue y siempre continuó siendo un comunista".

Agrega que la tragedia de Smorkovsky "fue, si es posible, empeorada por el hecho de que su antiguo amigo y colaborador de los días de la 'primavera' de 1968, Gustav Husak, fue el hombre que maniobró, a través del recurso de la calumnia y los medios ofrecidos por su poder personal, para que fuera expulsado del partido".

Husak es actualmente el líder del Partido Comunista checoslovaco, instalado después de la invasión de 1968.

Se tributarán hoy homenajes a Juan M. de Rosas

BUENOS AIRES, 14 (Télam).— La comisión pro repatriación de los restos del brigadier general Juan Manuel de Rosas le rendirá hoy un homenaje al celebrarse el 97º aniversario de su fallecimiento.

Se realizará en la Catedral a las 18.30, y consistirá en una ofrenda floral frente al mausoleo del general José de San Martín, y en un responso que será rezado por el rector de la Catedral, canónico Daniel Keegan.

Por su parte, el Instituto de Estudios Juan Manuel de Rosas, realizará también hoy una misa con el mismo motivo en la iglesia del Carmelo, de Charcas y avenida Pueyrredón, a las 18.30.

Continúa el paro en Villa Constitución

Sin variantes en el pleito sindical

ROSARIO, 14.— Continúa sin variantes la situación creada en Villa Constitución con motivo del diferendo sindical entre los directivos de la intervención de la filial de la Unión Obrera Metalúrgica y el sector de afiliados que integra el personal de las plantas siderúrgicas de Acindar y Methcon.

Los operarios requieren la normalización de la filial en un término de tiempo que no sobrepase los 60 días, mientras que la intervención considera imposible el llamado a elecciones antes de 120 días.

Ello ha motivado una serie de reuniones con la finalidad de lograr un entendimiento, las que hasta el momento se han visto frustradas por la actitud irreductible de las partes.

Hoy, nuevamente se volvió a repetir la situación de días anteriores. El cierre del comercio y la industria, al igual que las oficinas públicas y los servicios de correos y la carencia de transporte, dan un aspecto de quietud al medio. No se ha registrado ningún acto de violencia transcurriendo la noche anterior en plena calma.

Proyecto de nueva ley de contrato de trabajo

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fue enviado ayer, por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación un proyecto de ley modificatorio del texto de la ley de contrato de trabajo, a fin de que quede incorporada a las disposiciones de la presente iniciativa.

Se expresa que a través del proyecto se regula la extensión y vigencia del régimen y la operatoria de su aplicación y en su contenido se sistematizan, actualizan o reforman disposiciones del derecho de trabajo, a través de 300 artículos.

Uno de los artículos, está referido al concepto de salario mínimo vital, y en él se define como remuneración en efectivo que percibe el trabajador sin cargas de familia en su jornada legal, que asegure su alimentación, vivienda, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, vacaciones y previsión social.

En otro articulado se modifica la ley anterior, expresa que el salario mínimo profesional asegurará al trabajador un ingreso adecuado, atendiendo a su profesión, oficio, categoría o calificación cuando su salario no puede ser establecido en las convenciones de trabajo, no pudiendo ser inferior al salario mínimo vital y deberá tener, por añadidura, una proporción que la reglamentación establecerá.

En relación al aguinaldo, en el proyecto se mantiene el pago en dos cuotas semestrales y se introduce el derecho del trabajador a percibir su remuneración en su domicilio o en el lugar de trabajo, por enfermedad o accidente.

Respecto de los feriados nacionales y días no laborables, serán los establecidos en el régimen legal y convencional que los regule, en tanto que los artículos 193 y 195, se refieren a maternidad y lactancia.

Se prohibe el trabajo de las mujeres 45 días antes y después del parto, aclarándose que la trabajadora conservará su empleo y no podrá ser despedida dentro de los plazos determinados.

Se incluye que salvo prueba en contrario, se presumirá que el despido de la mujer obedece a su embarazo o al parto, cuando se disponga dentro de los seis meses anteriores o posteriores a las licencias señaladas.

El proyecto también contiene un artículo a través del cual se dispone que se mantiene la obligación del empleador de guardar el puesto al trabajador que deba incorporarse a las fuerzas armadas para cumplir con el servicio militar desde la fecha de convocatoria hasta 30 días después de licenciado, no estableciéndose obligatoriedad de remuneración.

También fue modificado el artículo 266, sobre indemnización por antigüedad o despido. Se señala que cuando estos últimos sean con causa injustificada, el empleador abonará un mes de sueldo por año de servicio, tomando como base el promedio del último año de remuneración del empleado, pero en ningún caso la indemnización podrá ser inferior a dos meses de sueldo.

La parte final del articulado proyectado, hace mención al plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de trabajo. Cuando ellas no tuvieran señalado un plazo especial, percibirán a los cuatro años de la extinción del mismo.

Se aclara que cuando la conducta del empleador sea juzgada como maliciosa o temeraria, y por tal motivo perdiera total o parcialmente un juicio, será condenado a pagar un interés hasta dos veces y media superior al que cobren los bancos oficiales para operaciones corrientes de descuento de documentos oficiales.

En el mensaje que se acompaña, se puntualiza que las normas que se propenden "llevan al plano de la dignidad jurídica positiva concepciones de justicia social insitas en las doctrinas que tienen al hombre como destinatario de sus postulados".

Objeciones a la política de carnes

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La presentación de objeciones por parte del sector gremial impidió la firma de un acta de compromiso destinada a ordenar la política de carnes en el país y que había sido elaborada por el gabinete económico.

Asimismo los trabajadores, por intermedio del dirigente Constantino Zorila, denunciaron que "el interventor en CAP carece de idoneidad" y expresaron sus temores por la situación en que pueda quedar esa empresa.

La firma del acta estaba prevista para ser realizada ayer a mediodía en la Casa de Gobierno y tuvo que ser suspendida para una fecha aún no determinada.

Zorila, por su parte, hizo las declaraciones por la tarde en la Casa de Gobierno luego de conversar durante 5 minutos con el secretario general de la presidencia de la Nación, Vicente Solano Lima".

El representante gremial, que es secretario general del Sindicato de la Carne y miembro del secretariado nacional de la Confederación General del Trabajo (CGT) aseguró textualmente que "nos preocupa la situación de la CAP, pues allí hay, por decisión del Ministerio de Economía, un interventor que no reúne las condiciones para el cargo, por falta de idoneidad".

Añadió que "nosotros deseamos una política de carnes con sentido nacional, y para lograrlo deben eliminarse los sectores que perturban su reactivación".

Zorila, que entregó un memorial a Lima imponiendo las inquietudes del gremio, aseguró que en la actualidad solamente trabaja un 30 por ciento de la industria frigorífica y afirmó que "no hay crisis de tipo ganadero, sino de tipo promocional".

Antes de que esta reunión se produjera los gremialistas no se habían hecho presente para firmar un acta de compromiso sobre el tema de la carne por no coincidir con algunos de los puntos establecidos por la conducción económica.

El petitorio

En la víspera se realizó una concentración de trabajadores en plaza de Mayo y en la oportunidad una delegación hizo entrega en la Casa de Gobierno de un petitorio.

Por el mismo se reclama: "1) La implementación de una política de carnes coherente y vertebrada exclusivamente en el interés nacional.

"2 La aplicación integral y enérgica de la ley federal de carnes, y de la cuotificación de las entregas.

"3) Aplicación rigurosa de las normas represivas contra el contrabando de ganado, a pie o faenado.

"4) La constitución de una empresa frigorífica del Estado, en base a FASA, Swift y la CAP.

"5) La participación efectiva de los representantes gremiales en todos los cuadros de conducción y/o estudio en materia de legislación de carnes.

"6) La conducción exclusiva por el Estado del comercio exterior de carnes, como lo prevé la ley 20.535.

"7) La seguridad de que no se permitirá el cierre de ningún establecimiento más, ni despido que agraven aún más la [illegible] situación de los hogares de trabajadores de la carne.

Entrevista con el titular de Trabajo

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Una delegación de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne entrevistó ayer al ministro de Trabajo, Ricardo Otero.

Encabezada por el titular de la federación, Constantino Zorila, la delegación hizo conocer al ministro la situación por la que atraviesa el [illegible].

Requirieron asimismo el reconocimiento de la delegación Gran Buenos Aires de la federación.

El Dr. Arrighi es nuevo rector de la Univ. marplatense

MAR DEL PLATA, 14 (Télam) — Asumió ayer sus funciones el nuevo rector de la universidad provincial, doctor Pedro Arrighi.

El lunes último había sido impuesto de sus funciones en la ciudad de La Plata por el ministro de Educación doctor Alberto Baldrich.

Fue recordada la memoria del Dr. A. Palacios

70º aniversario de su elección legislativa

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El comité ejecutivo nacional del Partido Socialista Democrático conmemoró ayer el 70º aniversario de la elección del primer diputado socialista de América, Dr. Alfredo Palacios.

Estuvieron presentes en el acto, que se realizó en la sede del P. S. D., Rivadavia 2307, el presidente de la Fundación Alfredo Palacios, Dr. Luis Munit, el secretario general, Dr. Carlos Payt y los dirigentes del PSD, Sres. Francisco J. Pasini, Juan Antonio Solari y otras personalidades partidarias.

Pasini dijo que "la elección de un diputado socialista en 1904 adquirió para nuestro país las dimensiones de un hecho histórico fundamental, como que marca el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad argentina".

Agregó que "con ese diputado, la clase trabajadora argentina tuvo personería política y a través de su auténtico representante comenzó a actuar con papel protagónico en el ordenamiento social y jurídico del país".

Por su parte, el Sr. Juan Antonio Solari, al referirse a la personalidad de Palacios, expresó que "honró el mandato del pueblo con inteligencia, conducta y gallardía, en jornadas precursoras de otras muchas que hombres de idéntica filiación política prosiguieron sin desmayo".

Mons. Aramburu aludió a la reconciliación

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El arzobispo coadjutor a cargo del gobierno de la Arquidiócesis de Buenos Aires dio a conocer ayer una carta pastoral con motivo de la celebración de Cuaresma.

Monseñor Juan Carlos Aramburu se refiere particularmente a la reconciliación de los hombres entre sí y con Dios, que es el tema del Año Santo. El prelado dice, al respecto que "la reconciliación es la gran receta del momento actual para este mundo y, particularmente, para nuestro país, tan cargado de intereses encontrados, de desconfianzas, de tensiones recelosas, de violencias y agresiones armadas con resultados siempre funestos para todos".

En otro párrafo señala que "si bien hay elementos positivos proclamados para reordenar lo desordenado sin embargo, no es desconocido que por muy complejos motivos no son asumidos los caminos adecuados para las soluciones. En lo social no se llega a la necesaria y gran realidad de convivencia y reconciliación.

En lo económico no se aceptan o no se cumplen plausibles acuerdos de mejor distribución y participación de bienes. En lo político no se moderan apetencias y competencias de poder".

Agrega monseñor Aramburu que "todo este panorama de inquietudes y desencuentros alejan de la solución capital, que es Jesucristo y su doctrina, y que la raíz de este mal es el pecado".

Puntualiza que el hombre no se encuentra preparado para una liberación integral sin una renovación interior "en su mente y en su corazón, ni siquiera en situaciones [illegible] o materiales ficiecientes".

Reitera conceptos de Paulo VI en los que el Sumo Pontífice postula una ruptura con el pecado, con el egoísmo y con el apego exclusivo a bienes materiales, y concluye exhortando a los católicos a la frecuentación de los sacramentos y al cumplimiento de "acciones y obras que ayuden a la convivencia y al sano provecho de todas las familias argentinas".

Se encuentra en Chapadmalal la Sra. de Perón

MAR DEL PLATA, 14 (NA) — Se encuentra desde la víspera en Chapadmalal la vicepresidenta de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, acompañada por una reducida comitiva.

Trascendió que, pese a que no se ha suministrado información oficial, sería propósito de la señora de Perón pasar unos días de descanso en esa unidad turística.

SATISFACCION POR EL PRECIO PARA ALGODON

Declaraciones del gobernador choqueño

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Tiene favorable aceptación en los sectores productivos algodoneros del país, la incrementación de un 20%, dispuesta hoy por el gobierno nacional, a los precios mínimos obligatorios del algodón para la comercialización de la cosecha 1973/74.

El gobernador del Chaco, Deolindo Bittel, calificó "como muy satisfactorio el incremento del 20%", al término del acuerdo logrado en el Ministerio de Economía.

Destacó que "si bien en un principio su provincia había propuesto un aumento del 22 por ciento, los valores autorizados responden a las exigencias de los productores".

Señaló que el atraso de esta medida prevista para el 31 de enero próximo pasado, "se debió a la profundidad de estudios sobre costos en el área agrícola, donde solamente un detenido análisis puede contemplar todas las partes".

Puntualizó sobre el paro anunciado por las Ligas Agrarias para los días 25 y 26 de este mes, que "con la resolución del reajuste terminaba la espectativa creada, por lo tanto ese paro no tenía razón de ser".

"Pienso —dijo— que las Ligas Agrarias cumplieron una tarea fundamental, pero en esta hora de institucionalización del país, no deben funcionar como factores de presión".

También se refirió en sus declaraciones, a la secuela de problemas inmediatos, provocados por las inundaciones y estimó en aproximadamente un año la normalización de los sectores afectados.

Placet para designar dos embajadores

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Los gobiernos de Irlanda y Filipinas acordaron el placet para la designación de los respectivos embajadores argentinos, informó la Cancillería.

La autorización comprende a los diplomáticos José Alberto del Carril y Fernando J. Taurel, respectivamente.

Del Carril se desempeñará al frente de la embajada argentina en Dublin. Es actualmente encargado de negocios en la representación diplomática de nuestro país en Santiago (Chile). Su actuación como funcionario de carrera se inició en 1946.

Taurel, por su parte, pasará a ser embajador ante el gobierno de Manila, desde su cargo actual de director del Area de Europa Occidental de la Cancillería. Ingresó en la carrera diplomática en 1938.

SOLICITADA

COMO PARTE DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS PARA LIBERAR A NUESTRO DIRECTOR SEÑOR VICTOR E. SAMUELSON, SE NOS EXIGE LA PUBLICACION DEL SIGUIENTE TEXTO:

"ESSO S.A.

"A LA OPINION PUBLICA:

"Esso S. A. comunica que ha aceptado todas las condiciones "impuestas para la liberación de Victor E. Samuelson por el "grupo que lo tiene en su poder:

"1.- Instalar 42 puestos sanitarios "Héroes de Trelew" de ayuda a los damnificados por las recientes inundaciones que han azotado grandes zonas del país. En estos puestos entregar a la población alimentos, ropa, medicina, materiales de construcción y de labranza, semillas, elementos escolares, etc., por valor de u$s. 4.200.000 (Cuatro millones doscientos mil dólares);

"2.- Hacer entrega al grupo arriba mencionado de una indemnización por valor de u$s. 10.000.000 (Diez millones de dólares);

"3.- Publicar la presente solicitada en los diarios del país.

"Ante las trabas existentes, que impiden cumplir con una de "las condiciones exigidas para la pronta liberación de Victor "E. Samuelson, consistente en la entrega a la población dam- "nificada por las inundaciones de la suma de u$s. 4.200.000 en "ropa, alimentos, materiales de construcción, etc., Esso S.A. "comunica que hizo entrega de la suma total de u$s. 14.200.000 "(Catorce millones doscientos mil dólares) en efectivo al gru- "po que tiene en su poder a Victor E. Samuelson, el cual se "hará cargo de devolver al pueblo en forma de reparto una "pequeña parte de las superganancias que Esso S.A. obtiene "en el país, gracias a la explotación de sus trabajadores".

ESSO S.A.P.A.

Buenos Aires, marzo 12 de 1974

99812v14

Será reglamentada la carrera diplomática

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Tuvo entrada en el Senado el proyecto de ley del servicio exterior, que consta de 109 artículos y que reglamenta todos los aspectos de la actividad de los funcionarios diplomáticos.

La iniciativa fue elaborada sobre la base de la ley 12.951, a la cual se le introducen numerosas innovaciones, entre las cuales figuran las siguientes:

— La creación de un consejo asesor denominado Consejo Superior de Embajadores, cuyos miembros deberán tener como mínimo doce años en el cargo.

— Se prevé un mecanismo para los primeros secretarios y consejeros que no hayan sido promovidos en diez años, procediéndose previo dictamen de la junta calificadora a su promoción automática con obligación de retiro a los dos años.

— Se crea un tribunal de honor, como instancia previa a la intervención de la junta calificadora, que entenderá solamente en los sumarios instaurados para dictaminar si ha habido injuria al cuerpo. Su instauración tiende a asegurar en los cuadros un estilo profesional más genuino.

— Se prevé un régimen previsional adecuado a las peculiaridades y necesidades propias del sector.

— Se incorpora al servicio adscripto de agregados gremiales y profesionales a los que se engarza en la estructura sometiéndolos a condiciones de ingreso por medio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

El proyecto establece las siguientes categorías: a) Embajador extraordinario y plenipotenciario; b) Ministro plenipotenciario de primera clase; c) Ministro plenipotenciario de segunda clase; d) Consejero de embajada y cónsul general; e) Secretario de embajada y cónsul de primera clase; f) Secretario de embajada y cónsul de segunda clase y g) Secretario de embajada y cónsul de tercera clase.

El artículo 5 dispone que el Poder Ejecutivo podrá excepcionalmente designar embajadores extraordinarios y plenipotenciarios a personas que, no perteneciendo al cuerpo permanente activo o pasivo del servicio exterior de la Nación, posean antecedentes relevantes. Este nombramiento se considerará extendido por el tiempo que dure el mandato del presidente de la Nación que lo haya efectuado. Estas designaciones no podrán superar el 30 por ciento de cargos que existan en la categoría "A" del escalafón.

Las provincias petroleras dan una declaración

NEUQUEN, 14 (Télam). — Se dieron a conocer las conclusiones a que arribó el Consejo Interprovincial de Estudios y Planeamientos de Areas Comunes (CIEPAC) y de provincias petroleras, durante la reunión realizada en esta ciudad.

Participaron del cónclave los ministros de Economía de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Salta y Jujuy; el subsecretario de Producción de de Santa Cruz y el director general de Finanzas de Mendoza, además, especialmente invitado, lo hizo también el secretario general del Consejo Federal de Inversiones Dr. Alberto Gonzáles Arzac.

En la ceremonia de clausura se hizo conocer un documento como "Acta de Neuquén", por el cual en relación al tema "regalías petrolíferas y gasíferas" se declara: "Reivindicar el principio del artículo 40 de la Constitución Nacional Justicialista de 1949, que fija la participación en el producto de los yacimientos de hidrocarburos y establece que dicha participación se convendrá con las provincias".

"Afirmar la necesidad de poner en marcha el procedimiento de participación y concertación, que reconozca el derecho de representatividad que asiste a las provincias productoras en los directorios de YPF y Gas del Estado y en las comisiones asesoras del Poder Ejecutivo Nacional".

La fijación de los porcentajes de regalías debe considerar que los hidrocarburos son recursos no renovables. Por ello las regalías han de constituir una retribución justa, que permita constituir actividades productivas y concretar obras de infraestructura".

"Propiciar la descentralización de la empresas YPF y Gas del Estado, constituyendo sedes regionales con poder de decisión, en defensa de los intereses provinciales, sin descuidar el superior interés del país".

"Que las industrias derivadas en la utilización de los hidrocarburos líquidos y gaseosos deben radicarse en las provincias productoras", además por la misma acta se resolvió: "Confirmar en su mandato al coordinador ejecutivo y al secretario general de CIEPAC, ambos pertenecientes a la provincia de Chubut, en sus funciones hasta el 31 de diciembre del corriente año".

"Solicitar al Consejo Federal de Inversiones se arbitren los medios para la formalización de un plan integral de desarrollo turístico en el área de las provincias que integran el CIEPAC y la provincia de La Pampa.

"Adherir a la filosofía y espíritu que inspira a las Confederaciones Generales Económicas del sur argentino en las resoluciones adoptadas durante la "reunión de las mismas".

También, por el mencionado documento, se pone de manifiesto que "la Patagonia reclama, en esta hora de definiciones, para lograr todos juntos la anhelada meta de la argentina potencia, cumplir el papel protagónico que merece, mediante su integración al gran quehacer nacional, poniendo al servicio del país su capital humano, sus recursos naturales y su vocación de desarrollo".

Préstamos a afectados por inundaciones

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro resolvió otorgar una línea especial de préstamos personales a los damnificados por las recientes inundaciones en Stgo. del Estero, Salta y Jujuy, declaradas por el gobierno "zonas de desastre".

El régimen establecido incluye a los agentes de la administración pública (nacional, provincial y municipal); a profesionales, técnicos y artesanos y empleados de empresas mixtas y/o privadas.

También, la entidad dispuso otorgar créditos para obras comunitarias.

Medidas para reducción de los gastos escolares

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Ministerio de Cultura y Educación anunció una serie de medidas mediante las cuales se propende a que el personal docente colabore en la disminución de los gastos que origina en los hogares la adquisición de libros y útiles escolares.

Las medidas son estas:

a) No se requerirá íntegra y simultáneamente a los alumnos todo el material necesario para el desarrollo de las tareas escolares, sino que los pedidos deberán hacerse gradual y progresivamente.

b) Se evitará la obligatoriedad en la compra de manuales y libros de texto y se orientará a los alumnos en la utilización de todos los que ya poseen que respondan a las exigencias de los programas en vigencia.

c) Los maestros y profesores deberán, en lo posible, suplir los textos desarrollando en clase los distintos temas del programa estimulando la participación activa del alumno en el aprendizaje.

ch) Se prohibirá terminantemente la exigencia de adquirir elementos de determinadas características (cuadernos, carpetas, hojas especiales, etc.) salvo en casos excepcionales que pudieran comprometer la eficacia del trabajo en el aula.

d) Se procurará una mayor utilización de copias mimeográficas de cierto contenido programático para suplir o complementar el uso de textos escolares.

e) Se limitará a lo estrictamente indispensable la adquisición de útiles, instrumentos, equipos, artículos para manualidad, etc.

f) Se inculcarán en el alumnado, en forma sistemática, conceptos prácticos sobre mejor uso y conservación de elementos de estudio.

g) Se promoverá la concurrencia de los alumnos a las bibliotecas escolares y públicas.

h) Se solicitará a las asociaciones cooperadoras su colaboración para la compra de textos y útiles escolares y su posterior venta a los alumnos a precios reducidos.



Gestión en favor de la industria frigorífica. - Una delegación de empresarios y del Sindicato de Obreros de la Carne del Frigorífico Regional Santa Elena; el intendente municipal, concejales y miembros de la Comisión para el Desarrollo de Santa Elena durante la audiencia con el gobernador y el vice, Sres. Enrique Tomás Cresto y Dardo Pablo Blanc, respectivamente, en la que solicitaron la adopción de medidas para sacar a la industria frigorífica de la provincia de la grave situación en que se encuentra.

Reglamentación de la ley de ministerios en la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 14. — Recientemente y por decreto 635 que fija la reglamentación de la ley de ministerios 5413 fue estructurada la cartera de Gobierno, Justicia y Educación. La misma cuenta con seis direcciones, una asesoría legal y de ella también depende la Jefatura de Policía.

Asimismo se crea la Secretaría General de la Gobernación, que tiene jerarquía de secretaría de Estado y la Subsecretaría General de la Gobernación.

De la primera dependerán una asesoría legal, un destacamento de seguridad y cinco direcciones. De la segunda dependen seis direcciones, la representación del gobierno en Buenos Aires y la Imprenta de la Provincia.

Se creó también la secretaría de Estado de Planeamiento y la Subsecretaría de Planeamiento. Funcionará en el ámbito de la primera una asesoría letrada y en el ámbito de la segunda siete direcciones.

Por otra parte, se incorporó la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Cultura y Educación. Dentro de la primera funcionará una dirección y la asesoría legal. En la segunda lo harán cuatro direcciones y el Jurado de Concursos. Paralelamente el Consejo General de Educación se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Por otro lado, en el ámbito del Ministerio de Economía, se crearon tres subsecretarías: de Hacienda, de Asuntos Agrarios y de Industria, Comercio y Minería. De la cartera ministerial citada dependerán una dirección y una asesoría legal. Asimismo por su intermedio se vincularán con el Poder Ejecutivo los siguientes organismos: Tribunal de Cuentas, Instituto Autárquico Provincial del Seguro, Corporación Entrerriana del Citrus, Sociedad de Economía Mixta, Industrial, Comercial y Financiera, Industrias Llave, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria y Minera, y el Banco de Entre Ríos.

De la Subsecretaría de Hacienda dependerán la Contaduría General, la Tesorería General, y siete direcciones.

Dentro del ámbito de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios desarrollarán sus actividades ocho direcciones y la asesoría letrada. En jurisdicción de la restante subsecretaría habrá cuatro direcciones.

Se creó la Secretaría de Estado de Bienestar Social, la Subsecretaría de Seguridad Social y la Subsecretaría de Acción Social. En el primer caso funcionarán dos direcciones y una asesoría legal. En el segundo caso se desenvolverán la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social y una dirección. En el tercer caso habrá tres direcciones y por otro lado el IOSPER (Instituto de Obra Social de Entre Ríos) se vinculará con el Poder Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Seguridad Social.

Se crea el Ministerio de Obras y Servicios Públicos con dos subsecretarías: de Obras Públicas y de Servicios Públicos. Dentro de la cartera ministerial dependerán una dirección, el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, la asesoría legal y la Comisión Arbitral de Mayores Costos. Además, como organismo descentralizado la Dirección Provincial de Vialidad. De Obras Públicas dependerán tres direcciones. Además funcionará como organismo descentralizado el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda. En el ámbito de servicios públicos estarán cinco direcciones.

Entre Ríos y la seguridad social

PARANA, 14. — La Federación Argentina de Entidades pro Atención a Deficiente Mental (FENDIM), que representa a más de setenta instituciones del país que trabajan sin fines de lucro por la defensa, protección y recuperación del deficiente mental, está presidida por el escribano José Gluschancoff y tiene su sede de actividades en la ciudad de Concepción del Uruguay.

La mencionada institución envió hace pocos días una nota de agradecimiento y profundo reconocimiento al Poder Ejecutivo provincial.

El motivo fue la puesta en vigencia de la ley de Entre Ríos número 5431, cuyo proyecto fue elaborado por Senadores del FREJULI a iniciativa de FENDIM, que estableció en favor de los empleados provinciales, la duplicación de la asignación por hijo cuando éste se halle incapacitado y además cuando el hijo del agente provincial concurre a la escuela diferencial, ya sea pública o privada, la duplicación de las asignaciones por ayuda escolar y por escolaridad. De esta forma Entre Ríos se ha ubicado a la vanguardia en materia de seguridad social en favor del deficiente mental, no sólo en nuestro país, sino en las legislaciones más adelantadas del mundo.

FIJARON CUOTA DE AZUCAR PARA EL CONSUMO

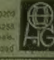
Distribución para las provincias

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Ministerio de Economía, mediante la resolución Nº 408 dada a conocer en la Secretaría de Comercio, estableció en 90.000.000 de kilogramos de azúcar la cuota de venta de ese producto, con destino al mercado interno, para entregar durante el mes corriente. Las infracciones a lo dispuesto serán pasibles de las sanciones previstas en el decreto - ley Nº 19.597/72.

Del total autorizado las cantidades correspondientes a cada ingenio —en kilogramos— son las que se detallan seguidamente:

CONASA, 16.708.590; Concepción, 8.974.710; Cruz Alta, 2.185.560; La Corona, 4.611.960; La Fronterita, 6.270.570; La Providencia, 4.174.380; Leales, 2.793.240; Marapa, 2.501.370; Nuñorco, 2.967.210; San Pablo, 5.547.870; Santa Bárbara, 4.546.710; La Esperanza, 3.720.950; Ledesma, 12.644.080; Río Grande, 2.632.050; San Isidro, 1.476.720; San Martín, 7.173.720; Las Toscas, 443.340; y San Javier, 596.970. El volumen de la existencia disponible al 31 de enero último ascendía a 478.851.209 kilogramos.





EL LITORAL

Jueves 14 de marzo de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Gustavo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.553

LAS RELACIONES CON EL PARAGUAY

Con el anuncio de que nuestro país proveerá de petróleo crudo y gas para consumo interno al Paraguay, queda planteado nuevamente el aspecto de las relaciones comerciales y culturales con la nación vecina. Aunque no es la primera vez que este tema surge al tapete, no ha pasado hasta el momento, no obstante algunos hechos positivos, al plano de la efectividad. En el caso que motiva este comentario se estima que en el año en curso se le enviarán unas 200.000 toneladas de petróleo y que próximamente partirá para Asunción una misión conjunta de los bancos Central y de la Nación, a los fines de fijar la fórmula operativa del crédito de veinte millones de dólares otorgado recientemente. Entre todos estos anuncios se incluye también la posibilidad de una visita del primer mandatario a la capital paraguaya, reeditando así lo que es ya casi tradicional de nuestros jefes de Estado.

No es asunto que esté olvidado entre nosotros el de la vinculación con la república hermana. Juntamente con los lazos históricos, culturales y sociales que nos unen en esta parte del continente, tienen impulso los problemas del presente, como el intercambio, los proyectos hidroeléctricos y las comunicaciones. Pero las realizaciones, en este aspecto, no marchan con los resultados posibles que se requieren y persisten en la cuestión tropiezos derivados de deficiencias que no alcanzan todavía a tener solución eficaz. Recientemente se ha informado sobre dificultades de índole comercial ocurridas en la ciudad fronteriza de Clorinda. Allí es costumbre la presencia de gentes provenientes del Paraguay para surtirse de nuestros productos, pero que en los últimos tiempos se han visto obstaculizados por el hecho de que esos mismos artículos son reexportados al Brasil. Clorinda queda así como una estación de paso. De otro orden son las quejas frecuentes, de ambos lados, por la actuación de las fuerzas de vigilancia, que exceden sus procedimientos.

Cabe recordar, además, la vieja aspiración del puerto franco que aún no se ha materializado y que debe resolverse a nivel de cancillerías. Se ha mencionado la excelencia del puerto de Santa Fe como zona de franquicia, pero igualmente están quienes bregan por Rosario y otros por Ibicuy, en el Delta entrerriano, precisamente lindero a la región conflictiva de las islas Lechiguanas. Existen, asimismo, factores que crean estancamientos en la importación y el Paraguay no encuentra salida fácil para determinadas producciones, lo que se atribuye a normas restrictivas y a deficiencias en el funcionamiento de la ALALC.

La oportunidad es, por consiguiente, para cimentar una real política de cooperación e intercambio. Es, por otra parte, dar sentido a la integración, especialmente con un pueblo al que nos liga también la geopolítica continental.

UNIVERSITARIAS

Comenzaron cursos en el Dpto. de Hidrología



El interventor universitario habla en el acto inaugural

Se realizó en el Departamento de Hidrología de la Universidad Nacional del Litoral el acto de iniciación de cursos presidido por el interventor, Ing. Roberto Cerettio, y la delegada interventora de ese departamento, Ing. Ana Tosca, con la asistencia de profesores y estudiantes.

Durante el mismo hablaron representantes de los estudiantes y profesores y luego lo hizo la delegada interventora.

Finalmente habló el interventor de la UNL, Ing. Roberto Cerettio, quien destacó dos hechos de trascendencia: el departamento cuenta con la presencia de 200 alumnos nuevos —señaló— invitándolos a "prepararse para integrarse como profesionales al servicio del país y de su pueblo, a romper con el mito de las aspiraciones individualistas propias del sistema liberal, para que desaparezcan los prejuicios de ser sólo útiles a su profesión y a sí mismo, incitándolos a ser leales a su pueblo, [illegible] y solidariamente a su reconstrucción".

El segundo hecho que remarcó fue la puesta en marcha de los nuevos planes de estudios en el departamento "reajustados a la actual realidad nacional y para lograr una adecuada formación teórico práctica de los futuros egresados.

"Los actuales planes y programas de estudios tienden a encuadrarse dentro de la actual planificación socio-económica del país en materia de recursos hídricos y dentro de las nuevas pautas que en materia de enseñanza y aprendizaje nos da la nueva pedagogía".

Escuela Universitaria del Profesorado

Llamado a concurso

La delegada interventora del citado establecimiento, llama a concurso para cubrir cargos interinos en las siguientes cátedras:

Estudio de la realidad latinoamericana: 2 (dos) cargos de profesor adjunto con dedicación simple y 4 (cuatro) cargos auxiliares 1o. categoría con dedicación simple.

Estructuras [illegible] de la dependencia: 1 (un) cargo de profesor titular, dedicación simple; 1 (un) cargo de profesor adjunto, dedicación simple y 3 (tres) cargos auxiliares de 1a. categoría, dedicación simple.

Introducción al análisis filosófico: 2 (tres) cargos auxiliares, dedicación simple.

Para informes e inscripción concurrir hasta el 19 de marzo inclusive en el horario de 8 a 12, en la secretaría administrativa de la escuela.

También se hace saber, que se halla abierta la inscripción para suplencias en cargos interinos, en las siguientes asignaturas:

Investigación operativa y máquinas computadoras: 1 (un) cargo de profesor titular, dedicación simple por el término de 3 meses.

Cosmografía: 1 (un) cargo de profesor titular, dedicación simple por el término de cuatro meses.

Conducción del aprendizaje especializado: 1 (un) cargo de profesor adjunto, dedicación simple, por 4 meses para alumnos de las carreras de: Profesorado de enseñanza media en matemáticas, Ciencias biológicas, Intermedia en matemáticas e Intermedia en Cs. Naturales y Físico Química.

Para inscripción e informes, se deberá recurrir a la secretaría administrativa de la escuela, 9 de Julio 2655, hasta el 19 del corriente de 8 a 12.

Univ. Tecnológica

Las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe, piden a quienes hayan completado el cursillo que sobre Matemática Moderna dictara el Ing. Serafín P. Kerz, pasen a retirar los certificados de asistencia al mismo. Se entregarán en la oficina Académica de dicha Casa de Estudios en el horario de 18 a 20.

Asimismo solicitan a Héctor Orlando Kay, Manuel Pelizar, Mario Eduardo Rogoff, Carlos Torres Machado, Elena Teresita de Carrera, Marina Prono, Raúl Alberto Queirolo y María Inés Ordóñez, que pasen por la oficina académica de 16 a 20 con el objeto de retirar la documentación que presentaran a los concursos docentes realizados.

Funcionan en nuestro país 4.400 entes cooperativos

El Instituto Nacional de Acción Cooperativa, en su boletín público No. 1, consigna que al 31 de [illegible] de [illegible] funcionaban en el país 4.400 cooperativas matriculadas, con un total de 3.744.887 con un capital conjunto de pesos 1.952.946.428, operando en dicho año por $ 12.975.981.[illegible] Con relación a 1971 se produjo un crecimiento general.

En efecto, en 1971 había 4.114 cooperativas habiéndose incrementado en un 6,95%; el total de socios era de 4.429.195, [illegible] en el 6,89 por ciento; el capital efectivo era de $ 1.505.334.922, siendo su incremento en 1972 de 29,74%.

Finalmente, en el rubro operaciones, también se nota un avance muy considerable ya que fue del 50,81%, habiéndose registrado la cifra de $ 8.603.961.831 en 1971.

La provincia con mayor cantidad de cooperativas es la de Buenos Aires, con 1.027 entidades y 1.270.873 socios, siguiéndole Santa Fe, con 768 y 998.789, respectivamente; capital federal, 687 y 1.431.143. Córdoba, con 655 y 326.084 y Mendoza con 209 y 91.128.

Cooperativas por rubros

El rubro cooperativas eléctricas es el principal numéricamente, con 720 entidades, siguiéndole las de crédito que suman 691, agrícolas, 610, tamberas 492, vivienda 280 y consumo, 245.

En cambio la estadística, en lo que hace al número de socios, la encabezan las cooperativas de crédito con 1.560.109 siguiéndoles las de seguro con 902.512; eléctricas, con 828.568; agrícolas, 287.120 y vivienda 131.503.

Hacen un picnic para los niños de Villa Yapeyú

El sábado tendrá lugar en la quinta de los PP. Jesuitas, en Piquete, el picnic a la canasta organizado por el Centro de Cultura Popular de Villa Yapeyú para los niños de esa zona.

Del mismo podrán participar, asimismo, las madres y niños que asistieron a la preparación escolar de apoyo, efectuada durante los meses de febrero y marzo.

Los interesados deben anotarse en la sede del referido centro, dentro del horario de 18 a 20.

CONCEJO MUNICIPAL

PROSPERO UNA MINUTA PARA DEJAR SIN EFECTO UNA MEDIDA MUNICIPAL

Sobre tablas, en una reunión que se prolongó durante dos horas y media con la asistencia de 18 concejales y la presidencia del señor Ernesto Barroso, el Consejo Municipal aprobó anoche un proyecto de comunicación del bloque de la Unión Cívica Radical (Bonazzola-Lapouge), mediante el que se solicita al Departamento Municipal que deje sin efecto la disposición referida al certificado de libre deuda por multa como paso previo para el pago de la patente automotor del corriente año.

La bancada radical sostuvo que el D. E. a través del Tribunal de Faltas no sigue los objetivos correctos pues la función de aquel cuerpo es la de educar, prevenir y reprimir. La recaudación es una de las funciones secundarias de este organismo. La ley provincial 3088 establece un impuesto provincial del cual la Municipalidad es sólo ente recaudador. La patente automotor es un impuesto que recae sobre un bien en cambio, la multa recae sobre la persona humana.

Por otra parte, agregaron los representantes del sector radical, el decreto provincial 7549, reglamentario de la ley 3088, establece en el artículo octavo que para la renovación de la patente sólo se exige la presentación del recibo de pago del año anterior, de manera que esta imposición municipal se encuentra en pugna con una ley provincial.

Dos informes

Fueron aprobados por el cuerpo los informes brindados por los ediles José R. Basaili e Higinio Veiga, acerca de la investigación realizada en el Instituto Frigorífico Municipal, y el del segundo de los citados con relación al socavón ubicado en Urquiza entre Pasaje Maipú y Mariano Comas.

Calle San Martín

Fue girado nuevamente a la Comisión de Obras Públicas, el proyecto de comunicación de los concejales Carabajal Milessi, Escudero, Quinteros y Barroso, por el que se dispone que calle San Martín, desde Rioja a Juan de Garay, sea una vía peatonal, debiendo establecerse el horario para carga y descarga de mercaderías. El pase a comisión permitirá realizar una consulta con diversos sectores afectados.

El juego de bowling

Resultó aprobado el proyecto de ordenanza presentado por Higinio Veiga, referido al funcionamiento de los locales donde se practica el juego del bowling. Se fijan horarios para esas actividades y también para la presencia de menores.

Otros asuntos

—Volvió a comisión un mensaje del D. E. relacionado con un pedido de la Legislatura para que se acuerdo autorización para denominar con el nombre de Gilberto Eduardo Piccinini a un sector ubicado frente al Palacio Legislativo.

—Fue desestimado un proyecto de resolución de A. J. Cuevas para que se agregara el nombre de las calles en las numeradoras domiciliarias.

—Se dio sanción favorable a un proyecto de comunicación de H. R. Veiga para solicitar al D. E. un informe sobre la planta municipal para elaborar asfalto.

—Fue desestimado el pedido de derogación de la ordenanza 4836 59, elevado oportunamente por el Departamento Ejecutivo.

—Aprobóse un proyecto de resolución de J. R. Basaili para que el D. E. proceda con urgencia a ordenar el ensanche, acordonamiento y arreglo integral del asfalto de la avenida Goyena entre Peñaloza y Facundo Zuviría. También se aprobó una minuta de J. Parpal para que se proceda al ensanche de avenida Rivadavia, desde bulevar Gálvez hacia el norte en un tramo de cuatro cuadras, utilizando parte de la vereda del sector este.

—Sancionóse un proyecto de ordenanza de A. J. Cuevas, por el que se denominan con el nombre de Alfonsina Storni, Hugo Wast, Carlos Alberto Leumann, Rosario Vera Peñaloza, Guadalupe Piedrabuena y Juan Mantovani, a calles de la ciudad.

—Fue prorrogado por el término de noventa días el plazo establecido en el artículo segundo de la ordenanza 6715 (infracciones por edificación).

No habrá reunión

Prosperó una moción de J. R. Basaili para que el miércoles próximo no se realice la acostumbrada reunión semanal, teniendo en cuenta que los concejales deben abocarse al estudio del presupuesto de la Municipalidad.

Concurso de escultura

El concejal Enrique Rodolfo Muttis ha presentado un proyecto de ordenanza donde se establece la realización de un concurso anual de escultura con el objeto de adquirir para el municipio obras de ese carácter destinadas a plazas y paseos de la ciudad.

El concurso de referencia comprenderá dos categorías: a) libre para todos los escultores nacidos en la provincia de Santa Fe, aun cuando no se hallen actualmente radicados en ella y para los oriundos de otras provincias que acrediten 5 años como mínimo de residencia continuada en la provincia y b) para alumnos del último curso de las escuelas de artes visuales nacionales, provinciales o municipales de la ciudad de Santa Fe. En esta categoría podrán inscribirse asimismo los egresados de esos institutos y cuyo título haya sido expedido con no más de un año de antelación a la fecha de inscripción en el concurso.

Los premios a otorgarse tendrán el carácter de "premios adquisición" pasando las obras premiadas a integrar el patrimonio municipal.

A los fines de cumplimentar lo dispuesto en el artículo precedente facúltase al D. E. a disponer de la suma de $ 10 mil anuales imputables a rentas generales y destinados exclusivamente a los "premios adquisición".

Créase una comisión "ad-honorem" encargada de redactar las bases del concurso, determinar el número y monto de los "premios adquisición" a adjudicarse y aconsejar el modo de integración de los jurados que habrá de designar el D. E.

La comisión precitada estará integrada por un representante del Concejo Municipal un representante de la Sociedad Santafesina de Escultores y un representante de la Escuela de Artes Visuales de Santa Fe. Los integrantes durarán un año en sus funciones y sus mandatos podrán ser renovados.

Las obras escultóricas que adquiera el municipio de acuerdo con lo dispuesto precedentemente serán emplazadas en paseos y plazas de la ciudad facultándose a tal efecto al D. E. a determinar los lugares de sus emplazamientos.

Hundimiento de tierra

El mismo concejal del PDP es autor de un proyecto de comunicación, solicitando al D. E. el arreglo del deterioro producido en la calzada en la intersección de San José y 3 de Febrero, donde se ha registrado un hundimiento de la tierra.

Nota al presidente

Los titulares de la Agencia de Servicio Social No. 3 del Centro de Promoción de Las Flores y de la Comisión de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la Parroquia San José (PAR), han dirigido una nota al presidente del Concejo Municipal solicitándole que se deje sin efecto el contenido del expediente No. 673-M-73, donde se solicita la expropiación de la manzana No. 8358, sin tener en cuenta que una parte de la superficie corresponde a propiedad privada ya edificada y la otra a la Municipalidad, quien donara a la Dirección Provincial de la Vivienda una fracción de dicha superficie para la construcción de un plan de viviendas que se dejara en suspenso a raíz del mensaje de referencia.

Se pide que la medida sea revocada y se hace saber que ella ha causado asombro.

Cosas...

Dijo Veiga, refiriéndose a la presencia de menores en centros nocturnos: "la ley es deficitaria; es necesario hacer modificaciones para adecuarla al momento actual. Los legisladores nacionales y provinciales tienen la palabra".

* * *

Se mantiene enhiesta la cordialidad entre los ediles. Anoche, Enrique Muttis felicitó calurosamente a Higinio Veiga por su informe sobre el socavón de calle Urquiza.

* * *

La votación de la ordenanza sobre los locales donde se juega bowling, suscitó un animado debate con la intervención de Veiga, Muttis, Cuevas y Bonazzola. Una coincidencia absoluta: el horario rígido para los menores de acuerdo con normas ya establecidas.

* * *

Algo de Bonazzola (UCR) cuando se consideraba lo referente al certificado de libre deuda: "El Departamento Ejecutivo ha hecho suyo un decreto del ex comisionado municipal Ureta Cortés, a quien nuestro partido echó de sus filas. Ureta Cortés orquestó un decreto que estaba en total contradicción con la ley, lo que en su tiempo configuró una aberración".

* * *

Burtovoy, de vuelta a las tardes de gloria —es el arquero de Unión en el camino hacia el ascenso— se defiende tan bien en su trabajo de taquígrafo como en la actividad de futbolista. "El sábado ganamos...", dijo.

* * *

Cuando Abel J. Cuevas puso sobre su pupitre dos tomos del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, tuvimos la sensación que ofrecería una clase. Y no nos equivocamos pues pronto la brindó acerca del significado de una sola palabra: foro.

Citaron para esta tarde a la junta del ente vecinal

La presidencia de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha citado a los miembros de la junta ejecutiva a una reunión a realizarse en las últimas horas de esta tarde para tratar respecto del atentado contra la sede de la Asociación San Martín. Asimismo se ha invitado al intendente, Sr. Campagnolo.

En el 1er. bimestre hubo mermas en la actividad portuaria

Una declinación de 33.216 toneladas en relación con los totales de actividad del puerto de Santa Fe, en relación con el primer bimestre del año pasado, registra la estadística correspondiente a igual período del año en curso. Los primeros dos meses de 1973 señalaron un total de 220.189 toneladas de todos los rubros, contra 186.973 toneladas al término de febrero de este año.

La exportación fluvial, muy reducida, totaliza para el lapso de 1974 sólo 5.600 toneladas, integradas por 5.000 de trigo y 600 de yeso en piedra. También fue escasa la de 1973, con sólo 6.400 toneladas de trigo, lo que representa para este último período una diferencia en favor de 800 toneladas.

En materia de exportación terrestre, salieron en dos meses de 1973, 2.758 toneladas, integradas por 1.690 toneladas de repuestos para automóviles; 1.000 de harina de trigo; 36 de bandejas de celulosa; 16 de tractores (5 unidades); 14 de 23 motores diesel; 1 de repuestos para tractores y 1 de artículos varios. En el mismo lapso de este año, se exportaron por esta vía 880 toneladas, compuestas por 552 de carne vacuna congelada; 209 de tractores (54 unidades); 88 de cosechadoras (16 unidades) y 31 de tornos mecánicos (15 unidades). La diferencia en favor del período de 1973, es de 1.878 toneladas.

En el rubro importación, entraron en dos meses de 1973, 2.454 toneladas, compuestas por 1.535 de madera de pino, 531 de durmientes de quebracho, 386 de madera dura y 2 de artículos varios. En este año, entraron 1.037 toneladas, compuestas 998 de madera de pino; 30 de durmientes de quebracho; 7 de ropa usada enviada por Emaus y 2 de artículos varios. De las cifras totales surge una diferencia favorable al ciclo de 1973 de 1.417 toneladas.

En removido entrado, se operó en el primer bimestre de 1973 por un total de 204 mil 524 toneladas, integradas por 162.818 de combustibles líquidos; 40.758 de arena y 948 de maderas. En los dos primeros meses de este año, las operaciones totalizaron 160 mil 706 toneladas, compuestas por 108.497 de combustibles líquidos; 49.509 de arena; 1.557 de maderas y 1.143 de productos de agricultura. La diferencia favorece al ciclo de 1973 en 43.818 toneladas.

Por último, el removido salido indica para dos meses de 1973, 4.053 toneladas, integradas por 3.730 de productos de agricultura y 323 de combustibles, mientras que para el mismo período de 1974, la cifra se eleva a 18.750 toneladas, compuestas exclusivamente de productos de agricultura (azúcar). En consecuencia es éste el único rubro que arroja un saldo favorable de 14.697 toneladas para el primer bimestre de este año.

El GADA 121 hará entrega de útiles a la escuela 39

El 18 del cte. a las 10, en un acto a realizarse en la escuela No. 39 "9 de Julio" de nuestra ciudad, autoridades del GADA 121 harán entrega de útiles escolares a la misma. Concurrirán el jefe del mencionado Grupo de Artillería, teniente coronel Carlos José Giuliani, acompañado por el teniente primero Gustavo Gómez Olivera.

La entrega de referencia se realiza, según se informó, en cumplimiento del plan de acción cívica acordado entre el Ejército Argentino y el Ministerio de Bienestar Social.



El ingeniero Alberto Enrique Chiappe, durante la reunión mantenida esta mañana con usuarios y arrendatarios del puerto local

PLANTEARON PROBLEMAS AL ADMINISTRADOR GENERAL LOS USUARIOS DEL PUERTO LOCAL

En dependencias de la administración de los Puertos de Paraná Medio, se llevó a cabo esta mañana una reunión que fue presidida por el administrador general de Puertos de la Nación, ingeniero Alberto Enrique Chiappe, y contó con la asistencia del titular de Paraná Medio, señor Néstor Doce, y representantes de los usuarios y arrendatarios de las instalaciones del puerto de Santa Fe, de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia y de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

En la oportunidad se formalizó un amplio y franco diálogo con el alto funcionario nacional, quien reveló un completo conocimiento de los problemas del sector. Los arrendatarios plantearon al ingeniero Chiappe las dificultades a las que se ven enfrentados en razón del sustancial aumento de las tarifas, que en muchos casos han llegado al ciento por ciento, representando esta circunstancia una serie de dificultades insuperables para cumplir con el Pacto Social, dado los quebrantos que provocan los incrementos de los arriendos. El administrador general prometió acordar preferente atención al problema, expresando que lo trasladaría a la Corporación de Empresas Estatales. Destacó que es menester trabajar en la única dirección posible, que no es otra que el beneficio del país, expresando que su gestión estaría enderezada a que los puertos se pongan decididamente al servicio de la economía del país, revirtiendo un proceso lleno de trabas e inconvenientes.

Por último, se le solicitó al Ing. Chiappe que se contemple la posibilidad de establecer una tarifa reducida en sitios adecuados del puerto de Santa Fe, para los buques de ultramar que esperan turno de carga, como una importante contribución a alentar a los armadores a enviar aquí cada vez mayor cantidad de naves.

Firma de un convenio

Al término de la reunión, el administrador general se trasladó a la Casa de Gobierno, donde conjuntamente con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, firmó el documento por el cual la provincia cede a la Administración General de Puertos una fracción de terreno ubicada en las adyacencias del elevador terminal (Unidad 1), para ser destinado a la ampliación de la playa de camiones que arriban a dichas instalaciones para la descarga de cereales. Dichas obras ya han sido licitadas y adjudicadas y se iniciarán a la brevedad, representando su materialización un importante aporte a la fluidez de las operaciones en las dependencias de la Junta Nacional de Granos.

Visita a Fiat

Posteriormente, el ingeniero Chiappe se trasladó, en compañía del Sr. Néstor Doce, a la planta de Fiat Concord, en Sauce Viejo, donde tras una recorrida por las instalaciones, fue agasajado por las autoridades del complejo. En horas de la tarde, el administrador general tenía prevista una visita al puerto de Diamante.

MUNICIPALES

Siguen tratando lo relativo al control de precios

En la Municipalidad se informó que se realizó una nueva reunión para tratar todo lo concerniente al control de los precios en el proceso de comercialización minorista, a los efectos, se expresa, de defender la economía en sus bases populares. Asistieron el intendente, Sr. Adán Noeé Campagnolo; el director de Comercio de la provincia, contador Carlos Marchionatti; el supervisor en representación de la CGT, Sr. Melitón Martínez y otros funcionarios.

Fueron analizados distintos aspectos legales y administrativos considerados imprescindibles para alcanzar el ajuste del mecanismo de contralor de precios. Esta tarde, a las 20, habrá una nueva reunión para continuar con el análisis referido.

Gestión para instalar 25 teléfonos públicos

El secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, entrevistó al inspector general de ENTel, Sr. L. Tonini, intensificando las gestiones que se realizan para que dicha empresa estatal instale, en barrios a designar, 25 teléfonos públicos.

Instituto Municipal de Administración

Realizó reunión el directorio del Instituto Municipal de Administración, organizándose un ciclo de charlas de capacitación, referidas a administración general, de personal, presupuestaria; derecho administrativo, legislación municipal y contabilidad pública. En una próxima reunión se estudiará un programa similar, referido a otras áreas del gobierno comunal.

Liceo Municipal

En el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" se encuentra abierta la inscripción para todas las especialidades que se dictan en el mismo, tales como música, danza e idiomas, en el local de calle San Martín 2076, así como para los cursos de la Escuela de Diseño y Artes Visuales y del Departamento Infantil. Las inscripciones pueden formalizarse en el Liceo, calle San Martín 2076, de 8 a 12 y de 14 a 18; en el Departamento Infantil, 25 de Mayo 2373, de 8 a 12 y en la Escuela de Diseño y Artes Visuales, Palucho 2450, de 15 a 19.

Estatuto para el personal docente

Se reunió la comisión que estudia el estatuto para el [illegible] municipal, considerándose lo referido al estado de la [illegible], deberes y derechos del personal, [illegible]

Saludo de deportistas

El intendente Campagnolo fue entrevistado por un grupo de nadadores que representarán a nuestro país en el torneo sudamericano a realizarse en Medellín, Colombia, quienes le presentaron sus saludos.

Tareas varias

Se informó que se intensificaron los trabajos de rectificación y limpieza de cune-[illegible] 70 trabajadores. Por otra parte se ha continuado la tarea de limpieza de la Avda. Facundo Zuviría, a cuyo término se [illegible] en la Avda. Blas Parera.

El fuerte de Sancti Spiritus

El Poder Ejecutivo de la provincia promulgó oportunamente la ley No. 7.065, por la que se dispone reconstruir el fuerte de Sancti Spiritus, que estuvo situado en jurisdicción de la localidad de Gaboto, departamento San Jerónimo. Para ello se ha ordenado el proyecto de la obra, mediante el asesoramiento del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, resolviéndose asimismo declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos necesarios para dar realidad a la [illegible] reconstrucción.

Se trataría así de revivir el primer núcleo de población levantado en el Río de la Plata por Sebastián Gaboto, que también puede ser considerado como el primer navegante que recorrió el Paraná, ya que este marino se aproximó en sus viajes al Paraguay. Gaboto con su [illegible] llegó a la confluencia del Carcarañá con el río paranaense, lugar que el grumete Francisco del Puerto, de la expedición de Juan Díaz de Solís, le había recomendado como uno de los puntos para dirigirse a la famosa Sierra de la Plata o país del Rey Blanco. Allí fundó el 9 de junio de 1527 la fortaleza a la que puso el nombre de Sancti Spiritus. Erigido el fortín, se construyeron las casas de adobe y paja, sin capilla pues los pobladores escuchaban la misa en la cámara de la nave capitana los domingos, lunes y viernes y en donde igualmente rezaban todas las noches la Salve Regina. Los indios y los conquistadores hicieron amistad en los primeros tiempos y muchas indias se unieron a los españoles, cultivando las huertas.

Desde ese reducto Gaboto y sus compañeros recorrieron el curso del río y, construyendo luego un bergantín con las maderas de la tierra, iniciaron la búsqueda del país de la Plata. De ese lugar también partió el capitán Francisco César, cuya expedición hacia el sur dio origen a la leyenda de la Ciudad de los Césares. La fortaleza había quedado al mando de Rodrigo Caro y en setiembre de 1529 los indios sublevados la incendiaron, matando a los pobladores, en tanto otros huyeron en sus naves. Este hecho motivó igualmente la otra leyenda de Lucía Miranda, que relató el cronista Díaz de Guzmán.

En 1885, Ramón J. Lassaga y Estanislao Zeballos visitaron el puerto de Gaboto e investigaron sobre las ruinas del fuerte. Cuenta el historiador que descubrieron un foso ancho tapado por la maleza y los vestigios de torreones derrumbados. El fuerte estaba construido sobre las orillas del Carcarañá, a pocos pasos de su unión con el Paraná y de la localidad actual de Gaboto. Ambos confeccionaron un plano del lugar y de las ruinas, que se publicó en el libro de Lassaga "Tradiciones y recuerdos históricos", impreso en Buenos Aires en 1895.

Desde hace muchos años se viene alentando la idea de reconstruir el fuerte. La auspició en 1948 el diputado nacional por Santa Fe, Dr. Pérez Martín, en un proyecto destinado a rehabilitar el ramal ferroviario de Gaboto a Maciel y que fue impreso con otras iniciativas del mismo legislador, en una publicación especial hecha por el Congreso de la Nación. Se recuerda que el puerto de Gaboto ofrece el mayor calado natural del río Paraná; que por allí, en 1876, se hacían los embarques de charqui provenientes de un saladero cercano y que también por el mismo sitio se embarcaron las primeras partidas de cereales hacia el exterior. El puerto, que figuraba como uno de los tantos que tenía la provincia en el siglo anterior, era conocido como Puerto Gómez, hasta que en 1891 por iniciativa de Lisandro Paganini, abuelo de Lisandro de la Torre, se le dio el nombre de Gaboto.

Gaboto está en una zona no sólo favorecida por sus producciones, sino por sus bellezas naturales e islas y poblado por un conglomerado humano con sus costumbres y características propias. Con la reconstrucción del fuerte habría que impulsar las obras que necesita Puerto Gaboto, para labrar su futuro y ser un centro de turismo.